

## ¡CRIMEN!

Nos parece que lo cometeríamos también nosotros si no comenzáramos hoy con esta palabra, porque participaríamos en algún modo del que se está consumando al abandonar a su suerte a aquella prensa que inculca el santo amor a la madre Patria y la defiende de los ataques de la prensa separatista, que es lo mismo que defenderla contra la revolución. Es en verdad deprimente, incomprensible y en extremo desconcertante que aun hoy tan buena prensa sufra cruel abandono: demostración evidente de la tremenda crisis política y social presente, cuyos estragos por lo que se ve han sido tan generales que no han perdonado nada.

Tiene su órgano en la prensa el sindicalismo, y lo mantiene su espíritu de proselitismo demoleedor; los tienen en abundancia, para pervertir a las clases directoras, los dos matices del separatismo, y los mantiene en toda su pujanza la idea verdaderamente diabólica de la secta, porque si está en el poder, ya que para eterna vergüenza de los viejos oligarcas el separatismo ha estado en el poder, cualquiera clase de dificultades económicas que origine el aluvión de letras de molde halla en la orgia administrativa facilísimo acomodo, y si está fuera de él, la fiebre suicida sostiene en parte la empresa satánica, proveyendo el resto los pérfidos juicios de la política y la industria que tanto gananciaron vendiendo a la madre España; tiene su órgano en la prensa el radicalismo; hasta la corrupción política de menores tiene aquí su organillo; es decir, todo lo desbocado, perverso y demoleedor tiene su órgano, y nosotros, los amantes de la Patria, del orden social, de la Monarquía, sin dejos separatistas, dejaremos pasar la espléndida ocasión que se nos ofrece sin satisfacer cumplidísimamente esta imperiosa necesidad?

¡Oh signo inquietante de los presentes tiempos! ¿Por qué en circunstancias tan propicias para la restauración nacional se descuida un medio tan eficaz de propaganda? ¿Por qué no se levantan, apoyan, protegen y difunden esos beneméritos periódicos que saben reñir tan duras y desiguales batallas con los

separatistas? ¿Hasta cuándo, ciertos escritores han de dar vida a publicaciones separatistas, estando a sueldo de los nuestros, y los periodistas monárquicos, completamente abandonados, han de defenderles todavía de sus ataques? ¿Qué se espera en concertar voluntades y poner a contribución todos los resortes del poder para acometer y llevar a término la magna empresa de un rotativo genuinamente español, aquí donde con sólo los empleados se le podría asegurar una brillantísima suscripción? ¿Qué clase de fe tenemos en los ideales, preguntan nuestros adversarios, cuando para oprobio nuestro consentimos que languidezca y decaiga esa palanca de Arquímedes; la escasa prensa que los sostiene? ¿Qué se espera en ahogar el mal de la prensa separatista con la abundancia de bien de la prensa patriótica?

El crimen de omisión que venimos cometiendo no tiene perdón de Dios, porque no puede tenerlo que se malogre y desaproveche la magnífica ocasión que se nos brinda. Un impulso generoso podrá crear, es verdad, una política nueva: pero no hay política que pueda sostenerse sin el auxilio de la prensa. El periódico es el evangelio de la sociedad actual; él decide, por decirlo así de la suerte de los pueblos: derriba a su antojo gobiernos, propone locas aventuras, eleva a la categoría de estadistas ilustres a ilustres vulgaridads, destroza envidiables reputaciones, afianza atropellos y vicios, defiende inmensos latrocinios, nutre utópicas opiniones, es vehículo de todo linaje de errores, tiene la clave de los movimientos religiosos, políticos y sociales.

No basta que la censura prohíba la propaganda negativa; es menester que se dé aliento y vida a la propaganda positiva; son necesarios apologistas que tomando sobre sí la patriótica tarea propaguen por doquier la buena nueva de la restauración de la Patria.

Téngase presente que la Iglesia con ser institución divina y tener de lo alto la promesa de su indefectibilidad, da tanta importancia al ministerio de la propaganda que conmina con graves penas a los sacerdotes remisos en el cumplimiento de este deber, y que los papas encarecen en los presentes tiempos como obra de preferencia este ramo del apostolado.

Monárquicos, amigos nuestros, ¿para cuándo esperamos crear un ejército de periódicos, propagandistas de la buena causa, una red de centros que la personifiquen y de legítimos intereses que la consoliden? No olvidéis que el estado de la prensa denuncia la situación de un pueblo: si prepondera la que propugna la abigarrada mezcla de sentimientos patrióticos, el caos político es la consecuencia, y su fruto obligado la decadencia más espantosa: si la prensa genuinamente española, es decir la que propugna el sentimiento español único, indivisible, limpio, puro, inmaculado, no a guisa de «Debates» que lo vicien, adulteren y corrompan con mixtificaciones regionales, si la prensa genuinamente española, repetimos, está en crisis, en crisis está el patriotismo de las clases directoras, y en crisis, terrible crisis el pueblo que lo sostiene.

No hemos de terminar esta serie de artículos sin formular una pregunta y tras ella una observación.

¿Se ha pensado con alguna atención en la formidable máquina de guerra que podría tener en sus manos el Directorio, creando un rotativo, siendo adictas todas las

Corporaciones oficiales y aún estas influenciadas por los delegados?

Cuando acerca ideas, instituciones y costumbres se han de recordar deberes tan elementales, porque no se cumplen; cuando, hoy, lejos de atender esa necesidad se deja que los periódicos que ya existen y los defienden no alcancen aquél grado de esplendor a que se hacen acreedores por su desinterés y alteza de miras; y cuando por añadidura se califica de fanáticos o exagerados a quienes se desviven por atender una necesidad que impone un mediano patriotismo, nos atrevemos a decir a los que tal afirman que no tienen ninguno, advirtiéndoles además a todos porque a todos igualmente interesa que estamos asistiendo a un espectáculo de descomposición comparable al que ofrecían aquellos tiempos en que el Cielo desató su cólera sobre los pueblos ingratos a sus favores.

Clases directoras, pueblo español honrado, ¿hasta cuándo despreciaremos el señaladísimo, el extraordinario favor que nos depara la Providencia para cambiar la faz de España? ¿Cuándo nos cansamos de participar en el enorme crimen que viene consumando nuestra dejadez?

Juan SOLANAS, pbro.

### APRECIACIONES SOBRE EL ESTADO ECONOMICO DE LA

## MANCOMUNIDAD DE CATALUÑA

(Conclusión)

Queda después de todo lo expuesto suficientemente demostrado, que de no contar la Mancomunidad con un ingreso anual de 40.000,000 de pesetas minimum, no puede ni debe continuar actuando, y, en consecuencia, se impone su inmediata disolución.

En este caso, quedaría al cuidado de las Diputaciones la administración de lo que en este año se recaude por Contingente, asignándose respectivamente lo que a cada una de ellas le corresponda ingresar por este concepto. Asimismo se practicaría el reparto proporcional de lo que a cada Diputación correspondiera de la deuda y demás obligaciones de la Mancomunidad, dedicando el remanente a Beneficencia y Sanidad, servicios de mozos de escuadra y gastos de administración. El ramo de cultura debiera reducirse a lo más imprescindible, combinando con el Estado la continuación o supresión de las escuelas existentes, subvenciones a bibliotecas, museos, etc., etc.

Las Diputaciones deben quedar relevadas por completo y en absoluto de cuanto concierne a Obras Públicas, que correrá en lo sucesivo a cargo del Estado, tanto en lo que respecta a nuevas construcciones de carreteras, como a la conservación de las ya construídas y pasando a ser en beneficio del Estado los arbitrios por concepto de tránsito de camiones, automóviles y otros de menor cuantía recauda actualmente la Mancomunidad.

En consecuencia, se impone la suspensión inmediata de todas las obras en curso, continuando tan sólo durante un período de tres meses a cargo de las Diputaciones el cuidado de los caminos existentes, para que una vez extinguido dicho plazo, continuase este servicio a cargo del Estado.

Considerando que durante el ejercicio actual y los cuatro restantes del quinquenio, los ingresos fueran aun insuficientes, es de necesidad se gestione la venta y cesión de la explotación del servicio de teléfonos de las cuatro provincias, constituyendo con este producto un fondo de reserva, del que podrían disponer las Diputaciones según las circunstancias aconsejen y repartiéndolo entre ellas en forma equitativa y proporcional.

Provinciales

Por qué no soy somatén

DESDE AMER

(CUENTO)

Aunque pese a determinados periódicos que pomposamente anunciaban la vista en esta Audiencia provincial de una causa en que resultaron 18 vecinos encartados por hechos de Febrero de 1920 queriéndole dar una importancia política que no tenía, el mismo día quedó conclusa para sentencia.

Ya decíamos en nuestra anterior correspondencia que los habitantes de este distrito municipal hace tiempo que van capacitándose de que lo que conviene a sus intereses es paz y desechar propagandas y predicaciones nocivas, y esto ha quedado demostrado en esta ocasión no recurriéndose a extridencias como pretendían determinados agitadores populacheros.

Las *asonadas* en la política local hace medio siglo sostenidas aquí en perjuicio de Tirios y Troyanos, deben extinguirse por completo, pero para eso precisa que se obre juiciosamente más que por la *plebe*, por los elementos más o menos directores, descartando la costumbre de hacer servir aquella *plebe* de carne de cañón; pues no siempre la Egida en forma de suspensión por *cinco años* de la *péndola* del reloj de la justicia, vuelta hábilmente a poner en marcha al amparo de un R. D. de amnistía dará, como esta vez, facilidades para poder *amnistiar* a 15 procesados, retirar acusaciones por sedición y coacción y absolver libremente a un Agente de la Autoridad.

Aquí, es sordo quien no oiga y ciego quien no vea que están sobre el tapete cuestiones más importantes que las pasadas, que, si nuevamente Egida no ejerce función moderadora pueden llegar a la *débaule*. Y esa Egida puede en momento dado cansarse de su función bienhechora mal *comprendida* y peor agradecida, y dejar que las aguas cenagosas discurran por su cauce normal y... en este caso pueden resultar ingratas las consecuencias.

Se estima aquí como un gran acto de justicia realizado por la Sala de la Audiencia provincial la absolución libre del Guarda Municipal, que en la ocasión de autos obró en legítima defensa de su persona frente a una legión de mal aconsejados en los que no era patrimonio suyo la cordura, corrección ni el respeto a la autoridad onstituida.

Es de esperar de la imparcialidad de «El Gironés», «Diario de Gerona» y «El Autonomista» que publicaron que la acusación del señor Fiscal quedó reducida a la del Guarda Municipal Sr. Moner, que también darán cuenta a sus lectores de la absolución de éste.

El Corresponsal

Amer, 29-11-24.

Acabábamos de cenar varios amigos en la terraza del Hernán Cortés. Sentados cómodamente en unas mecedoras, gozábamos del encanto de la noche serena y tranquila en que se escuchaba el murmullo de las olas al chocar contra las rocas. El humo de los cigarros trazaba caprichosos arabescos en el aire y sobre temas mil charlábamos alegremente.

—Mañana es la jura de la bandera del Somatén— dijo Verdugo Font, joven oficial de marina—¿pertenecéis a él, verdad?

Todos contestaron afirmativamente, menos Dalmáu, un noble actor catalán de la compañía de Borrás, que hacía pocos días nos habían presentado. Nos extrañó su silencio.

—¿No es usted somatenista ilustre rival de Talma?—le pregunte.

—¿Yo?— articuló el comediante, cuyo rostro tomó una expresión mefistofélica—¿Dios me libere!

—¿Hombrel, ¿por qué?—le insinuó uno.

Pareció dudar, sonrió y con mundano gesto nos contó una increíble historia:

—Han de saber ustedes, amigos míos, que mi vida la constituye una pintoresca y absurda bohemia en que a los triunfos resonantes, suceden temporadas en que sin contrata bordeo los abismos de la miseria. Pues bien, hace cuatro o cinco años, me ocurrió uno de estos lances de mi profesión; tuvimos una época desastrosa en el Tívoli y se disolvió la compañía a que pertenecía. En poco tiempo me quedé sin un cuarto, viví algunos días malvendiendo mis trajes y el reloj, pero llegó el día en que se agotaron todos mis recursos. Por falta de pago me echaron de la casa de huéspedes y tras varios días de rigurosa dieta me encontré, una noche, paseándome por el Tibidabo. Estaba desesperado y me decidí a atracar a un transeúnte; era algo difícil; un cómico que como yo acostumbraba a tomar la vida a broma, no suele llevar por armas ni un alfiler siquiera, pero recordando las obras folletinescas de Rambal, en las que había actuado, encontré un truco que resolví ensayar. Aceché, y al primer bulto que divisé, encañonándolo con mi pitillera, grité:—«¡La bolsa o la vida!...», y aquel prójimo se me quedó mirando, y diciendo:—«Eureka»— me cogió del brazo y afectuosamente me llevó consigo...

—Caramba;—interrumpió Juanito Enciso;—¿era un policía? ¡Qué plancha!

—¿Era algún amigo?—interrogó Verdugo Font.

—Nada de eso— prosiguió Dalmáu—era nada menos que el terrible «Noy de calçetin», un sindicalista que en cuanto le oían sus víctimas se desmayaban. Me llevó a su casa y cubrió todas mis necesidades a cambio de que me afiliase al Sindicato Único; pocas horas después me indicaba que tenía que secundarle en un atentado.

—¡¡Una atentado!!!—gritamos aterrados; ¿estaría loco el buen Dalmáu o se burlaba de nosotros.

—Si un atentado—continuó el cómico sin perder la fina ironía de que saturaba su relato—; un atentado, en el que se pretendía impedir que el Somatén catalán jurase la bandera. La víspera de la fiesta, aprovechando las tinieblas de la noche en que bramaba el huracán y se desencadenaba una furiosa tormenta, el «Noy del Calçetin» y yo nos introducimos en el domicilio social del Somatén. El «Noy» quería llevarse la bandera para imposibilitar la jura, pero yo le indiqué que tenía una idea magnífica. Saque una caja del bolsillo...

—¿Una bomba!; pero, ¿qué dice usted?—le interrumpimos indignados por tanto cinismo.

—Una bomba precisamente fue lo que se creyó el muy ilustre «Noy del Calçetin»; pero no lo era. La caja sólo contenía unos polvos, con los que rocié meticulosamente la bandera; le dije unas palabras al oído y soltó una carcajada tan estruendosa que despertó al conserje, tuvimos que echar a correr, costándome gran trabajo el llevarme a mi compañero, al que que la risa no permitía dar un paso.

(Continuará)

Generales

El lunes, día 1.º de diciembre próximo, abrirá sus servicios al público en esta Ciudad y Olot, la acreditada Banca Arnús de Barcelona, cuyas oficinas quedarán instaladas en los mismos locales que ocupaba la conocida Banca Busquets en ambas Ciudades, continuando al frente de las mismas su antiguo propietario don Francisco de P. Busquets.

La semana pasada fueron enviadas a la Dirección General de Administración Local para que este Centro las curse al Tribunal de Cuentas del Reino, las cuentas de la Mancomunidad desde el año 1914 hasta la fecha.

Al fin se ha logrado el cumplimiento de una obligación que por los motivos que ellos sabrán, trataban de eludir los hombres que quisieron siempre monopolizar a

Cataluña para explotarla en beneficio propio.

Ha sido muy sentida la dimisión que del cargo de diputado provincial ha pre-enado nuestro buen amigo el señor Ferrán. Es lástima que hombres de la valía, lealtad y honradez del señor Ferrán dejen de intervenir en la cosa pública, pues hay que reconocer que los hombres de su categoría no abundan y en cambio son muchos los «patums» que farolean y no hacen nada práctico en beneficio del interés general.

El domingo último falleció en Bañolas la señora Viuda de Isidro Llorá, madre política de nuestro estimado amigo don Juan Palmada Martinell a quien enviamos nuestro más sentido pésame.

Para el próximo miércoles, día 3, se ha fijado la celebración de la boda del distinguido joven don Enrique Gómez, hijo de nuestro querido amigo el acreditado Agente de Negocios don José Gómez Miria con la bella señorita María Sarrá, hija de nuestro buen amigo el conocido industrial y propietario D. Ferreol Sarrá Malaret.

También ha fallecido en Bañolas el hijo de nuestro querido amigo don Francisco Collmalhibern. Reciba éste y demás familia del finado, la expresión de nuestro sincero sentimiento.

Hemos recibido diversos testimonios del agrado con que son leídos los valientes y bien razonados artículos que nuestro ilustre colaborador el Rdo. don Juan Solanas ha publicado en LA VOZ DE GERONA.

La sana doctrina contenida en los referidos artículos debería inspirar a cuantos deseen el bien general del país.

Por la publicación de una noticia falsa, el Gobernador impuso una multa de 250 pesetas al colega de «Diario de Gerona», multa que ha sido ya satisfecha.

Recibimos quejas sobre la demora en enviarse a Madrid ciertos recursos presentados en esta Delegación de Hacienda contra algunas resoluciones que se estiman no justas.

Convenría que tales recursos fuesen enviados cuanto antes a la Superioridad y que se tomarán las precauciones debidas para que no pudieran extraviarse.

Confiamos en que el señor Delegado de Hacienda se enterará de si hay algún recurso pendiente de remisión a Madrid y de que, en su caso, adoptará las medidas preventivas necesarias para evitar el extravío del mismo.

En ausencia a Madrid del Gobernador civil don Juan de Urquía, está encargado interinamente del mando de esta provincia el secretario don Luis Camacho.

Imp. Vda. M. Llach.—GERONA